



**ACUERDO 0020**  
**1 de octubre de 2021**

Por medio del cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA.** En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992 y el Artículo 29 del Estatuto General y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 30 en su Artículo 28, contempla la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos.

Que, el Estatuto General en el numeral 1 y 2 del Artículo 29 establece que es función del Consejo Superior: 1. "Definir las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional" 2. Definir la organización académica, administrativa y financiera de la Institución".

Que, el Comité Curricular y Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación en sesión unificada realizada el día 29 de junio de 2021, según consta en las actas 005 y 004 respectivamente, emitió concepto favorable para la creación del programa de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, la Institución al establecer los Programas de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura cumplirá con los postulados de su misión, ya que afronta el gran reto de orientar una sociedad hacia el desarrollo de su propia región, que dedique sus recursos a generar riquezas, a modificar su actividad económica, a cambiar su actitud frente al manejo y conservación de sus recursos naturales, a conservar y hacer valer sus costumbres, a convertirse en los protagonistas de su propio desarrollo; en donde se involucran todos los actores del sector público y privado logrando impactos positivos en el cambio para la vida educativa, social, económica, cultural, y ambiental del territorio.

Que en coherencia con la misión institucional, la Maestría en Pedagogía del Lenguaje y Cultura se concibe como una necesidad regional de formar profesionales a nivel posgradual para la transformación social, desde acciones académicas enfocadas en la riqueza lingüística y cultural de sus pueblos, así como el fortalecimiento y la promoción de la comprensión de la diversidad cultural en la región, desde la formación integral con un enfoque socio formativo frente a los desafíos actuales de "[formar] desde una comprensión de nuestra diversidad natural y cultural de cara a los retos del mundo contemporáneo, vindicando su tradicional posición ante la nación colombiana aportando profesionales de alta calidad comprometidos con su región, su nación y el mundo."

Que en merito a lo anterior.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Crear el Programa de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.





**ACUERDO 0020**  
**1 de octubre de 2021**

Por medio del cual se aprueba la creación del Programa de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura en la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Aprobar la Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura con cincuenta (50) créditos, tal como se presenta a continuación.

Componente	Nivel	Campo	Asignatura	C.A
<b>Fundamentación</b> <b>32 C. A</b>	I	Básico	Introducción a la Pedagogía	2
		Básico	Didáctica de la lectura	4
		Profesional	Interculturalidad	3
		Profesional	Electiva I	3
		Socio-Humanístico	Seminario de Integración I	2
	II	Básico	Didáctica de la escritura	4
		Profesional	Modos discursivos	3
		Profesional	Electiva II	4
		Investigativo	Proyecto de Investigación I	4
		Socio-Humanístico	Seminario de Integración II	3
<b>Profundización</b> <b>18 C. A</b>	III	Básico	Diseño curricular	3
		Profesional	Sociolingüística y Análisis del Discurso	2
		Profesional	Electiva III	2
		Socio-Humanístico	Seminario de Integración III	3
	IV	Básico	Evaluación	2
		Profesional	Electiva IV	3
		Investigativo	Proyecto de Investigación II	3

**ARTÍCULO TERCERO:** Solicitar al Ministerio de Educación Nacional. el Registro Calificado del programa de Maestría en Pedagogía del Lenguaje y la Cultura, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se firma en Quibdó, a los 1 días del mes de octubre de 2021.

**DANIT MARÍA TORRES FUENTES**  
Presidente del Consejo Superior

**FERNELIX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario del Consejo Superior

Elaboró	Proyectó	Revisó	Fecha de elaboración	No. De folios
Lizzeth Lemus	Vicerrectoría de Docencia	Ana Silvia Rentería	10 de septiembre 2021	2

